



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA NO. 14-2013.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, por conducto de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos emite la siguiente aclaración a la convocatoria 14-2013 publicada el miércoles 4 de septiembre de 2013, con fundamento en los artículos 2, 24, 26, 28, 72, 74 y 75 fracciones III, VII y X de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 17, 18, 32 fracción II, 34, 35 de su Reglamento, por lo que se informa que en relación al puesto **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN RURAL** con código de puesto **08-411-1-CFKC002-0000044-E-C-C**.

Dice:

Nombre de Puesto	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN RURAL		
Código de Puesto	08-411-1-CFKC002-0000044-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	KC02	Número de vacantes	1
Adscripción	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Nivel de Estudio	POSGRADO		

Debe Decir:

Nombre de Puesto	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL Y ORGANIZACIÓN RURAL		
Código de Puesto	08-411-1-CFKC002-0000044-E-C-C		
Grupo, Grado y Nivel	KC02	Número de vacantes	1
Adscripción	Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	Sede (Radicación)	Distrito Federal
Nivel de Estudio	LICENCIATURA O PROFESIONAL		

A este respecto, se les informa que los folios rechazados en el sistema por el nivel de estudios de licenciatura serán reactivados.

El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios rectores que rigen al Sistema Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

México, D.F., a 25 de septiembre de 2013.
El Comité Técnico de Selección,
“2013, Año de la lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección
El Secretario Técnico Suplente.

Lic. Gustavo Barroso Reyes